



PERMISO ADMINISTRATIVO A
LEON SANCHEZ JORGE ANDRES
DIRECTIVOS, GRADO 6 EMS

DECRETO N° **1253**
CHILLAN VIEJO, **09 JUN 2011**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES con fecha 7 de mayo de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVOS, grado 6, EMS, por el día 07/06/2011 jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)